



SAN LUIS, 27 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 25974/2025.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes Cerrado a las candidatas en condiciones de cubrir la vacante.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la OCS-1-13/23.

Que en su Art. 3° bis, la OCS-1-13/23 establece: "*i - En el caso de pluralidad de docentes en condiciones de cubrir la vacante, según el Artículo 2°, el AIC deberá elevar al Departamento la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el que solicitará a el/la Decano/a convoque a inscripción de aspirantes cerrada a los candidatos mencionados.*"

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a las candidatas propuestas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y cerrada, a la Mg. Luciana Beatriz PEPA RISMA (DNI N° 30345609), a la Esp. Gabriela Alicia RANZUGLIA (DNI N° 17088918), a la Prof. Laura Inés ABDALA (DNI N° 27376207) y a la Mg. Belem Betsabé SCHVAGER (DNI N° 26450804), para cubrir UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2º Piso (previo envío vía e-mail en formato .pdf de un archivo con CV y un archivo conteniendo probanzas a la dirección: fmn.ins.concurso@gmail.com) a partir del 5 de diciembre de 2025 y hasta el 10 de diciembre de 2025, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. Claudia Vanina RIDOLFI

Dr. Pablo Alejandro NEME

Dra. Paola Belén MANASERO

SUPLENTE: Dra. Analía Concepción SILVA

Dr. Federico Nicolás MARTÍNEZ

Dra. Noelia Mariel JUÁREZ

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas